



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Lima, 08 de febrero de 2022

COMUNICADO APERTURA DEL SISMEPRE

La Dirección General de Política de Ingresos Públicos, responsable de la asistencia técnica y evaluación del cumplimiento de la Meta 2, “Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial”, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2022, comunica que desde el 02 de febrero del presente año, ya se encuentra disponible el aplicativo web del SISMEPRE, el cual, para el primer vencimiento, el registro de información se encontrará abierto hasta el 30 de junio del 2022 y, para realizar consultas sobre la información registrada e imprimir los formularios registrados, se encontrará disponible desde 01 de julio hasta el 07 de julio del 2022.

Cabe precisar que la Dirección General de Política de Ingresos Públicos no remitirá usuarios o contraseñas por medios físicos o virtuales. Estos deben ser solicitados por el responsable de la Administración Tributaria Municipal (ATM) al Usuario Responsable del Sistema Integrado de Información Financiera SIAF – Operaciones en Línea de su municipalidad. Para la creación de dichos usuarios se deberá consultar el Manual de Usuario SIAF – Operaciones en Línea Módulo Administrador de Usuarios, el cual se encuentra publicado en la página web anterior.

Para acceder al SISMEPRE se deberá ingresar al siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sismepreapp/>

Dirección General de Política de Ingresos Públicos